

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BANGARA S.A.**

En Quito D.M., a 8 de abril del 2014, siendo las dieciocho horas treinta minutos en las oficinas ubicadas en la calle Alemania y Mariana de Jesús, piso se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **BANGARA S.A.**:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE %	ACCIONES
Arroyo Almeida Pablo Andrés	\$ 784.00	98 %	784
Arroyo Tillería Daniel Andrés	\$ 8,00	1 %	8
Arroyo Tillería Juan Pablo	\$ 8,00	1 %	8
TOTALES:	\$ 8000,00	100%	800

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Quito: Amazonas N°2817 y Alemania, Edif. Skorpis, 2do piso. Telfs.: 02 -399 - 4000 / 02 227 2991 Fax: 02 246 6442

Guayaquil: García Avilés 408 y Luque, Edificio FINEC 8vo. Piso Telf.: 04 232 2646

Email: bangara@bagara.com.ec

Página Web/ www.bangara.com.ec

Preside la Junta el señor economista Pablo Andrés Arroyo Almeida en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Enoé María Elizabeth Tillería Sáenz, Gerente General de la misma.

1. **Conocimiento de impacto en el Patrimonio por traslado de NEC a NIIF**
2. **Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.**
3. **Lectura del informe del Presidente y representante legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.**
4. **Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2013, y resolución.**
5. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
6. **Nombramiento de comisarios**
7. **Designación de Auditor Externo**

Preside la Junta el señor economista Pablo Andrés Arroyo Almeida en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Enoé María Elizabeth Tillería Sáenz, Gerente General de la misma. Por disposición del Presidente de la Junta se procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. **Conocimiento de impacto en el Patrimonio por traslado de NEC a NIIF**

La señora Monserrate Chinga procede a explicar los principales impactos que produjo en los balances al 2013 y patrimonio neto el cambio de NEC en el formato de NIIF. Una vez hecha las consultas respectivas legales y contables. La junta aprueba por unanimidad la conciliación del patrimonio Neto tributario del formato NEC al formato NIIF.

2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía BANGARA S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

3. Lectura del informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Econ. Pablo Arroyo Almeida; luego de una breve deliberación este es

aprobado por los Accionistas asistentes, sin el voto del accionista Pablo Arroyo Almeida, que en su calidad de Presidente y representante legal ha informado a la Junta.

4. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2013, y resolución.

Por Secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía BANGARA S.A. los mismos que son aprobados por los Accionistas asistentes, sin el voto del accionista sin el voto del accionista Pablo Arroyo Almeida, que en su calidad de Presidente y representante legal ha informado a la Junta.

5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales

Por cuanto la compañía ha registrado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año de 2013 por el monto de USD \$ 121.494,37, la Junta unánimemente resuelve, reinvertir tales utilidades en el giro ordinario del negocio de la empresa.

6. Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General reelige a la Sra. María Ángeles Monar como Comisario Principal de la compañía.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 19H30 horas.



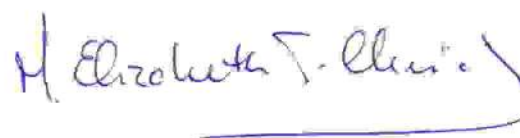
Juan Pablo Arroyo Tillería
ACCIONISTA



Daniel Andrés Arroyo Tillería
ACCIONISTA



Econ. Pablo A. Arroyo Almeida
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Enoé María Elizabeth Tillería Sáenz
SECRETARIA